3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 18 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el término municipal de Turre (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al Informe Ambiental Estratégico sobre la Innovación del PGOU de Turre, Adaptación Parcial a la LOUA en el ámbito del Sector SUE-R2, en el término municipal de Turre (Almería), formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Turre (Almería).

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Ambiental Estratégico de la «Innovación del PGOU de Turre, Adaptación Parcial a la LOUA en el ámbito del Sector SUE-R2», en el término municipal de Turre (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Turre, con número de expediente: EAE/AL/013/20.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resolucions.

Almería, 18 de febrero de 2021.- La Delegada, Raquel María Espín Crespo.

00187494